MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
600
FECHA
24/06/2014
ROL S.I.I
52-3
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 Nº **7775** de fecha **08/05/2014**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1582** de fecha **23/05/2014**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **-OBRA NUEVA - OBRA MENOR-**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **GENERAL MACKENNA**

Nº **247** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector

URBANO Zona **ZHR1** del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **7775 de fecha 08/05/2014**

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

Nº **831/98** , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
DEPORTES COSMOS LTDA.	**76125204-6**	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
TOLEDO TOLEDO ARTEMIO WALDEMAR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.	
TOLEDO CRUCES BERNARDO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA - OBRA MENOR	**865**	**22/08/2013**

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1º - 2º NIVEL	1	38,94	Comercio Inofensivo	C4	38,94		38,94	64.150
1º NIVEL	1	21,24	Comercio Inofensivo	E4	21,24		21,24	25.175
2º NIVEL	1	23,86	Vivienda	E4	23,86		23,86	28.281
				TOTALES	84,04		84,04	117.606

PRESUPUESTO						4.875
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	122.481
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	122.481
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4314046			(-)	64.624
TOTAL A PAGAR						57.857
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4325538	FECHA	20/06/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------	VALOR $	------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	403,45 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva resp Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	Aprueba Ampliación en 1º piso por 34,70 m2 y en 2º piso por 49,34 m2, con una superficie total ampliada de 84,04 m2. Además reduce superficie por 7,03 m2 en 2º piso. Estas superficies sumadas al Permiso aprobado por 326,44 m2, resultan una superficie total construida de 403,45 m2.	
9	La Vivienda queda con una superficie construida de 55,15 m2. El Local comercial mayor queda con una superficie de 297,52 m2 y los locales menores con una superficie de 50,78 m2.	
10	Aprueba también modificaciones interiores de tabiquerías e instalaciones sanitarias graficadas en planos respectivos.	
11	Cuenta con cartas de autorización notarial por mayor adosamiento de la Sra. Estencila Henríquez Elgueta, domiciliada en Gral. Mackenna Nº 259, y del Sr. José Quintriqueo Parada, domiciliado en Las Tórtolas Nº 02991.	

LOT / MBR

Dirección de Obras Municipales DIRECTOR Municipalidad de Temuco

MARCELO BERNIER MUNZER
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1° PISO (AMPLIACION)	34,70 m2	LOCALES COMERCIALES
2° PISO (AMPLIACION)	23,86 m2	VIVIENDA
2° PISO (AMPLIACION)	25,48 m2	LOCAL COMERCIAL
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
TOTAL MODIFICACIÓN		

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	LOCALES COMERCIALES	EQUIPAMIENTO BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	267,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	------	------
SOBRE TERRENO	403,45	------	403,45
TOTAL	403,45	------	403,45

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7,0	------	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	1,0	------
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,91	------	DENSIDAD	------	------
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE S/RASANTES	------	ADOSAMIENTO	40 %	CARTAS
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1 (VIVIENDA)		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

			☑ ART. 5.1.7. último inciso O.G.U.C.

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	☑ Otro ART. 60 L.G.U.C.

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte		☑ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	☑ No	Res. N°		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):	------		------